

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 03 DE MAYO DE 2011

SESIÓN N° 15

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión a las 15.15 hrs., asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.
Don Marcelo Teuber Carrillo.
Doña Marcela Hales Hales.
Don Pablo Garrido Mardones.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Patricio Lobos Labra.
Don Mauricio Smok Allemandi.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Ricardo Sáez
Don Jorge Quezada
Don José Hormazábal
Don Gonzalo Molina
Don Ricardo Guardia
Don Álvaro Lavín
Don Patricio González
Don Carlos Reyes
Don Fernando Salamé
Don Martín Toledo
Don Pablo Zenteno
Don José Manuel Epulef
Don Carlos Norambuena
Don Germán Azócar

1. AUDIENCIAS PÚBLICAS

LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA: Hoy nos corresponde Audiencia Pública, esta parte la dirige el señor Secretario Municipal.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Las personas que participan en las Audiencias Públicas deben individualizarse con nombre, domicilio, teléfono, para remitir la respuesta a las peticiones que planteen.

En esta ocasión quiero hacer presente que las sesiones del Concejo Municipal, Audiencia Pública, es una instancia de participación de la comunidad, pero a su vez esa participación exige que las personas que hacen uso de la palabra se dirijan con respeto, tanto a las autoridades como a los propios participantes.

También se les recuerda que tienen 3 minutos para hacer sus planteamientos, petición, reclamo o denuncia.

1.1. Problema de desagüe y falta de sala en Jardín Infantil

LA SEÑORA ADA NEIRA PORTIÑO: Mi domicilio es Pasaje Abayuba 1065.

Mi caso es el siguiente señora Alcaldesa.

Nosotros pertenecemos al Jardín Infantil "Estrellitas Mágicas", que se encuentra ubicado dentro del "Colegio Marcela Paz"

En primer lugar, el otro día la invitamos a usted y lamentablemente no asistió a nuestro aniversario.

Nuestro problema puntual es que el patio del colegio se encuentra a desnivel, hay un desagüe y eso colapsa.

En este momento no se encuentran las rejillas que deberían estar a la orilla de las salas.

Nuestros niños salen al patio, tienen peligro de caerse, torcerse algún pie.

Antes las rejillas estaban sueltas. De hecho son más de seis las que se encuentran alrededor de las salas, ahora sólo existe una.

Nosotros queremos ver la posibilidad, lo planteamos con el Director de Educación, recién nos pusimos de acuerdo con don Fernando Pacheco para que nos solucionara el problema, y ver qué se puede hacer al respecto.

LA SEÑORA ADA NEIRA PORTIÑO: Lo otro es solicitar una sala más, aparte de la que ya tenemos, para habilitarla como sala de juego, cuando en invierno los niños no pueden salir a jugar y también para que tengan un espacio para dormir más acogedor, con sus colchonetas, sus cojines.

Reiteramos la invitación para que nos conozcan todos, que también pertenecemos a la comuna de Recoleta a pesar de que dependemos de la JUNJI.

Gracias, hasta luego.

1.2. Colocación de lomo de toro y de señalización

LA SEÑORA TERESA ARANCIBIA: Mi domicilio Héroe José Argomedo 3716.

Vengo a darle las gracias a la Señora Alcaldesa por que mandó a colocar el lomo de toro que estaba frente al Jardín Infantil "Aladín".

Colocaron también señalización para escolares, así es que la Directora está muy contenta y le manda a dar las gracias, así como se las doy yo, porque yo lo solicité y estoy muy contenta.

El próximo mes voy a traer otra cosa.

1.3. Problemas de reconstrucción en Santa Mónica

LA SEÑORA JACQUELINE PARDO: Mi domicilio pasaje la Valleja 3761, B, block 20.

Buenas tardes a todos, señora Alcaldesa, yo soy de Santa Mónica, soy dirigente de los block, le vengo a plantear lo siguiente: nosotros pedimos una audiencia con usted en el mes de marzo, la cual no tuvimos. Nos recibió don Ricardo Sáez, el 05 de abril, por el tema de reconstrucción de siete block, en los que nos faltan los techos.

Llegamos a un acuerdo de una carta que sería entregada en el SERVIU al día siguiente, hasta el día de hoy aún no ha llegado al SERVIU.

También entiendo el problema en que se encuentra el Ministerio.

Es por eso que necesito saber qué va a pasar con eso, porque ya va más de un mes.

LA SEÑORA ALCALDESA: yo tengo audiencia con el Ministro la próxima semana, así es que ahí le llevaremos su carta, para que esté tranquila. Hay cambio total en el Ministerio de Vivienda.

LA SEÑORA JACQUELINE PARDO: Ya, muchas gracias.

1.4. Problemas en el ámbito de la Salud - Falta de respuesta para damnificados

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Mi domicilio es Calle General Patton 0988, Población Delano Roosevelt, fono 6218612.

Los problemas que me traen a este Concejo abierto quiero que los escuchen bien, todos los señores y señoras concejales, porque esta es una preocupación de salud de todos los recoletanos, aquí no hay un sector.

Las operaciones ambulatorias que se hacían en el Hospital San José, ya no se hacen más.

Esas operaciones las delegaron a la Salud Municipal.

Hasta la fecha no se ha hecho nada por conseguir un médico cirujano para hacer las operaciones menores.

Según la explicación que me dio la Directora de Salud, las platas no le han llegado, pero yo creo que a estas alturas del año, de mayo, esto tenía que haberse hecho en enero y no ir yo personalmente a reclamar este caso de salud.

Considero que esta es una barbaridad, por que las enfermedades menores después se transforman en mayores.

Junto con eso, quiero recalcar algo que está bastante delicado: contrataron un médico oftalmólogo que no era médico, quisiera que eso lo aclararan, por que las cosas así en salud no pueden seguir.

En cuanto a los médicos del consultorio Valdivieso, de los 4 hay sólo uno por lo tanto la tercera edad y los enfermos crónicos -que de los crónicos sabe el señor Smok-, los trasladan de 3 meses en 3 meses y no reciben la atención porque no hay médicos, entonces yo considero que ya es hora que hagan una reestructuración en el Departamento de Salud, porque aquí hay una declarada negligencia.

No puede seguir esto así.

El señor Antonio Infante dijo que la peor salud de todo Santiago -lo declaró y lo mandó por escrito al Concejo Municipal- estaba aquí en Recoleta, yo creo que eso no puede seguir.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Ahora con respecto a una carta, que envié a la señora Alcaldesa el 31 de enero de 2011, todavía no recibo respuesta.

Creo que los damnificados del terremoto que están a 10 minutos de La Moneda, todavía no reciben una respuesta como corresponde, todavía no reciben una ayuda como corresponde en Valdivieso.

Señores y señoras Concejales, por favor hagan su trabajo, controlen, exijan que las cosas se hagan, aquí no estamos hablando por un solo recoletano, estamos hablando por Recoleta completa.

1.5. Agradecimientos por participación en foro - Proyecto de la plaza Cardenal José María Caro

EL SEÑOR VICTOR MIRANDA: Mi domicilio Obispo Diego de Medellín 818.

Mi nombre es Víctor Miranda, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Señora Sol, a nombre de la Unión comunal quiero agradecer su participación en el foro panel sobre la Ley 20.500 de participación ciudadana, agradecer también a su Secretario Municipal y a su Jefe de Gabinete por la participación activa que tuvieron en dicho evento.

Como Presidente de la Junta de Vecinos en esta parte territorial quiero hacer mención al proyecto de la plaza Cardenal José María Caro, que está a un costado de la Diagonal.

En este momento hay un acopio de materiales de construcción hay un señor que está durmiendo en esta parte del rincón, en donde se une la casa con el límite de la plazoleta y está demasiado sucio, con fecas etc.

Yo pido por favor, tengo entendido que este proyecto debió haber estado terminado a estas alturas del mes, por eso vengo con este plano, que seguramente lo tienen ustedes aquí.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Me lo puede mostrar, por favor?

EL SEÑOR VICTOR MIRANDA: Sí. Esa sería mi intervención.

1.6. Caducación de patente injustificada

EL SEÑOR RODRIGO PEÑA AGUILERA: Mi domicilio comercial Loreto 75.

Este Concejo con fecha 15 de marzo, me caducó la patente comercial de cafetería y alcoholes, por no pago.

Sin embargo, dicho pago yo lo generé con fecha 27 de enero en las dependencias de esta Municipalidad en las cajas.

No sé por qué motivo no se me extendió esa patente de alcohol sino que la otra patente que yo tengo que es de cafetería normal.

Está registrado con documento propio mío, con un cheque, que figura en Tesorería y presenté una carta a don Jorge Quezada, en donde manifestaba mi situación con fecha 30 de marzo.

He seguido todos los conductos regulares que me han solicitado.

En el Concejo anterior, que fue cerrado, se me solicitó que me comunicara con don Ricardo Sáez para pedir una audiencia a solicitud suya señora Alcaldesa, la cual solicité por correo y personalmente en dos oportunidades, la cual y a la fecha no se me ha dado dicha cita y la situación está expuesta en documentos que don Jorge Quezada tiene hoy para presentar ante ustedes y que ya son de conocimiento.

Eso es, gracias.

1.7. Participación ciudadana y patentes de alcoholes

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTI: Mi domicilio, Purísima 340, Junta de vecinos n° 35.

Señora Alcaldesa, relacionado con la cantidad de patentes de alcoholes y la dinámica que existe en el Barrio Bellavista, hicimos uso nosotros, o sea estudiamos la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades por el consejo de un delegado de acá, un Concejal, y la verdad es que estuvimos más de dos días en eso.

Con eso también sacamos de la Contraloría General de la República, de la División de Coordinación e Información Jurídica, un dictamen, el número 25859, que no concuerda con lo que me dicen los Concejales, en base a la votación sobre las patentes.

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTI: Leeré sólo 4 líneas, aunque es bien extenso: *"...En caso de patentes limitadas, los relativos al uso del suelo y los propiamente sanitarios entre otros, sino también aspectos que significan una evaluación o apreciación del municipio, relacionada en general con las funciones que esas entidades desarrollan en el ámbito del territorio comunal, para lo cual se establece las consultas a las juntas de vecinos respectivas, la cual aunque no es vinculante, permite entender que las municipalidades no solamente pueden, sino que deben ponderar circunstancias de la naturaleza indicada.*

"Es decir, el otorgamiento de tales patentes no puede desvincularse del contexto territorial y social en el que tendrán efecto, lo que se plasma es la exigencia del informe que emitan las aludidas juntas de vecinos, cuyo objeto conforme al artículo 2 de la Ley 19.418, está íntimamente relacionado con la materia analizada..."

Esto que estoy leyendo pasa a dejar como una falacia lo que se dice de que la Ley caería sobre algún Concejal y que tendrían que pagar hasta de su bolsillo en base de una demanda de un comerciante de patente de alcoholes.

Bueno, aquí esto no lo logro entender, tendrían que explicármelo ustedes y aclararme esta ignorancia que yo tengo, ese era el punto uno.

Punto dos está relacionado, con la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana.

El jueves antepasado, en la Universidad Católica, fue el lanzamiento y el ajuste que se hace a esta ley.

Dentro de las cosas que me dejan contentos, es que dice también que dentro de los Concejos Municipales los Concejales deberían o deben fundamentar su respuesta cuando es sí y fundamentarla cuando es no, igual en su abstención. Eso lo dice el ajuste que se le va a agregar.

Yo le ruego que por favor todos los Concejales lo pudieran tener para que habláramos el mismo idioma, pero esto de la Ley de Patentes de Alcoholes dice que tenemos nosotros una prioridad, los fundamentos son bien claros.

Este barrio está excedido absolutamente de patentes de alcoholes y todos lo saben, así es que tendría que haber algo muy diferente a lo que yo digo para podernos hacer entender esto.

1.8. Agradecimientos a Alcaldesa y Concejales

- Conflicto vecinal
- Trabajos que generan molestias
- Postulación a patente

LA SEÑORA MARIA MOYA: Mi domicilio es El Roble 130

Yo también quiero dar las gracias por su participación el sábado en la unión Comunal.

Este fue un acontecimiento, ya que siempre habíamos invitado a la autoridad y ha sido usted la única que ha asistido, entonces hay que valorar su atención y de los Concejales.

Señor Juan Pastén, usted tiene la primera mayoría en mis felicitaciones porque estuvo desde las 09.30 de la mañana hasta que se cerró y eso es un gran valor que usted tiene Concejal.

También Pato Lobos llegó, un poco atrasado, pero llegó.

Señor Mauricio Smok también llegó.

El señor Pacheco también asistió.

También ese día di las excusas de mi Concejala Marcela Hales, quien estaba fuera de Santiago por motivos personales.

Vengo por una vecina, la señora Marlen Saavedra, con domicilio en El Roble 109, tiene problemas con su vecina, quien tiene un panal de abejas.

Se le pasan las abejas a su casa, por el patio, les han picado a ella, a los niños, no puede salir a almorzar a su patio.

Entonces espero que esto se vea.

Entre paréntesis también agradezco a Martín Toledo.

Lo otro, en El Roble 326, también hay una fábrica, donde hacen llaveros, hay olores fuertes. Esta denuncia la tiene la señora Danitza Guzmán de El Roble 320, pero hace años, no sé si los inspectores van a hacer su trabajo o no lo hacen, porque ya hace años que este caballero no tiene nada como para tener esa fábrica de pegamentos.

En Lircay 519, los inspectores hagan visita por que están pintando y quiero saber si tienen patente.

En Albano con El Roble también hay una rejilla en el suelo que se encuentra abierta, a al cual cae basura y cuando venga el invierno se va a tapar y se va a inundar El Roble.

La señora Marcela Araya, que está postulando a la patente, hace dos meses, le enviaron una carta respuesta diciéndole que no habían posturas, yo hable con el señor Carlos Navarrete.

Me dice *"no sé quién miente. El señor Carlos Navarrete me dice que hay posturas, que a don Julio Jaramillo se le caducó su patente y hay postura"*.

LA SEÑORA MARIA MOYA: Bueno, se le envió una carta diciendo que no hay postura.

Yo hablé con el señor Mauricio Smok me dice que posiblemente hay postura.

La señora tiene 4 hijos, una hija invalida y es de Recoleta, no es de otra comuna, por qué no le dan patente, si hay.

El señor Carlos Navarrete me dice que hay, señora Alcaldesa.

LA SEÑORA ALCALDESA: María, nosotros lo vamos a ver, eso tiene que decidirlo la gente de la Municipalidad, no la gente que no pertenece.

Entonces es bien importante que se refieran a personas que trabajan en la Municipalidad, tú nombraste a la mitad que no trabaja en la Municipalidad.

1.9. Lomos de toro en Las Torres

LA SEÑORA REYDORÉS SALGADO: Mi domicilio Las Torres 2524.

En Las Torres, fueron a arreglar las calles, a pavimentarlas de nuevo, pero eliminaron dos lomos de toro que había entre Víctor Cucuini y Antonia Silva Prado.

Entonces, como bajan todos los vehículos de La Pirámide, la semana pasada, y ahí vive gente de la tercera edad, como la señora Rosita, a quien casi la atropellaron, porque parece autopista cuando pasan los vehículos, cuando suben y cuando bajan y los lomos de toro los eliminaron y no los volvieron a hacer.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo vamos a ver.

1.10. Contaminación acústica

LA SEÑORA BERNARDITA CONTRERAS: Mi domicilio es Santa Filomena 111, dpto. 309.

Yo vine a otra reunión que se hizo acá, por la alta contaminación acústica, vine con 39 firmas y hasta el momento no he tenido ninguna solución, sigue la alta contaminación, tengo unos decibeles sobre 80.

Yo he llamado a Paz Ciudadana, a Carabineros, han entrado a mi departamento a medir los decibeles y están sobre 80, o sea, yo tengo hijos chicos.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Dónde vive?

LA SEÑORA BERNARDITA CONTRERAS: Santa Filomena 180 y estos locales están por Pedro Núñez.

Yo ya no sé qué hacer, no puedo estar viniendo todas las reuniones para acá a pedir que me ayuden.

O sea si el problema de acá quedó en las patentes y que nos van a medir los decibeles porque son altísimos, no tienen la aislación acústica.

Este barrio está insostenible, no puedo estar llamando a los Carabineros, miércoles, jueves, viernes y sábado.

O sea es insoportable.

Había un señor al que le habían quitado la patente, ahora se la volvieron a dar de nuevo yo no sé en qué se basan para que se la den.

Yo no sé qué hacer, si me solucionan el problema acá o dónde tengo que ir, porque es acá en donde dan las patentes, un señor de acá, que mide los decibeles, me llamó y quedó de ir un día jueves.

Yo trabajo en un sistema de turnos, cambié mi turno para estar y luego llamo a la Municipalidad y estaba de vacaciones.

LA SEÑORA ALCALDESA: Don Jorge Quezada tome nota del problema, para verlo lo antes posible, por favor.

1.11. Partes a lavadores de autos

EL SEÑOR ALEX MUÑOZ AGUILLON: Mi domicilio es San Cristóbal 65.

Buenas tardes señora Alcaldesa, soy representante de los lavadores de autos de Patronato.

Quisiera hacerle la siguiente consulta, si el señor Sáez, Jefe de Gabinete, llamó al Coronel de Carabineros para que no nos partearan por nuestro trabajo.

El sábado me pasaron un parte.

Con mis compañeros estamos asustados, postulamos a todos los papeles como lo pidieron para el decreto, antecedentes, fotos y residencia, lo entregamos, los quince compañeros que hablamos todos en la reunión privada tienen partes.

Ese llamado se hizo o no se hizo, para que quede especificado en el reten de Santa Filomena.

Yo salgo como el representante, y por ser el representante, estoy siendo parteado por estar apelando a un grupo que quiere ganarse el pan de cada día.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a ver su caso don Alex.

1.12. Contaminación acústica permanente

EL SEÑOR JOHN ADAM: Mi domicilio es Bombero Núñez 360.

Yo estoy aquí por el mismo asunto de siempre, ya que la Municipalidad no hace nada al respecto. Se trata de un bar, restaurant, discoteca o cabaret, que puso un pequeño aviso fuera que dice que vende derechos de llaves y patentes.

Pero él dijo lo mismo hace 4 años, el dueño dijo "*yo pondré aislación*" y puso plumavit, lo que no sirve para nada.

La otra noche llamé a Carabineros 4 veces y una vez su mujer salió y puso su brazo en el auto de Carabineros y conversaron.

Ellos se fueron y no bajaron la música, luego vuelvo a llamar, llega Carabineros el hombre sale y se pone a conversar con ellos y la música nuevamente no la bajan.

EL SEÑOR JOHN ADAM: Finalmente yo llamo otra vez, llegó un Carabinero y me dice: "*él tiene un aviso para vender*"; y yo le digo "*es lo mismo hace 4 años*", y no arregla nada, no tiene cortafuegos, tiene puerta de metal que abre hacia adentro.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Cuál es la dirección exacta del negocio?

EL SEÑOR JOHN ADAM: Bombero Núñez 359, siempre es la misma dirección, nadie hace nada.

Yo no duermo hasta las 5 o 6 de la mañana y yo necesito levantarme a esa hora.

Viernes y sábado nadie puede dormir, en mi casa están todo enfermos por no poder dormir y de la Municipalidad bueno..., este un barrio contaminado, esto es basura.

LA SEÑORA ALCALDESA: Veremos su caso y hay que hacer una medición.

1.13. Problemas con palomas en casa abandonada

LA SEÑORA MARGARITA ESPINOZA SANCHEZ: Mi domicilio es pasaje la Valleja, block 21, dpto. 3677, B. Delegada del block 21.

Nosotros tenemos un problema hace 20 años, hay una casa abandonada y el techo está invadido de palomas.

Según las averiguaciones, el dueño de la casa falleció en el año 2007.

Yo traté de hacer los trámites, como Delegada del block, para solicitar que entren al lugar y saquen los excrementos de paloma que allí hay.

Me dicen que no, que no pueden.

Yo tengo a mi madre que es asmática, la señora de abajo tiene problema de asma y alergia por las palomas, y tenemos guaguas a lado.

Le tuve que poner a mi terraza latas vulcanizadas y con todo eso puedo evitar que el excremento de palomas corroe la lata, yo llevo alrededor de 5 o 6 años solicitando que retiren el excremento y aún no tengo respuesta.

LA SEÑORA ALCALDESA: Señora Margarita, vamos a esperar una razón superior de Sanidad.

Yo creo que la municipalidad en este caso podría intervenir para ver su situación

LA SEÑORA MARGARITA ESPINOZA: Incluso me acerqué a la Municipalidad cuando estaba allá en DIDECO, con el representante de las Organizaciones Comunales.

Empecé a hacer trámite y me dicen que no, la dirección de la casa que está con las palomas es el 3673, B, esa casa está abandonada hace 20 años.

1.14. Permiso para trabajo en vía pública

EL SEÑOR FRANKLIN QUIÑONES: Mi domicilio es Lircay 0126

A.

Buenas tardes, gracias a ustedes conseguí un empleo por intermedio de una feria de oportunidades que hubo, pero lamentablemente el sueldo es demasiado bajo.

Yo percibo 190.000 pesos, cancelo vivienda, donde arriendo, 100.000 pesos, pago una pensión de mi hijo, el mayor de 40.000, tengo un lactante y otro niño más, mi señora está sin trabajo.

Yo lo que pido es una oportunidad de trabajo, tengo un carro completo, que lo compré con un préstamo, porque la oportunidad que necesito es incrementar mi sueldo.

He mandado una carta el 11 de abril y me dijeron que en 10 días iba a recibir una respuesta, el día de hoy he pedido permiso en mi trabajo, para poder venir hacia usted y pedir una ayuda nada más.

En realidad obsequio no quiero nada, solamente una posibilidad de poder incorporarme a mi comuna y trabajar dentro de mi comuna y así de esa manera seguir adelante y sacar adelante mi familia que es lo que necesito.

Agradecido siempre de la Municipalidad por toda la ayuda que he recibido tanto por la pequeña y por el trabajo que estoy desempeñándome en este momento.

Espero que haya una respuesta pronta y tengo que pagar un préstamo que ya está empezando a ser cobrado, muy amables, gracias por su tiempo.

1.15. Permiso para trabajo en vía pública

LA SEÑORA ANGÉLICA INOSTROZA, mi domicilio Juan Bautista Campos 487.

Envié una carta a usted el 24 de marzo de 2011, a su secretaria se la pasé, pero aún no tengo respuesta, porque ella tampoco la ha tenido de las personas que corresponden.

Tengo un caso de octubre de 2007. Mi vecina hizo un segundo piso arriba de mi pandereta, que está dentro de mi sitio, son sitios chicos, de 9x18 y ella puso todo un segundo piso arriba.

Esto me ha perjudicado todo este tiempo a pesar de tener ahora un fallo del Juzgado, del señor Edmundo Lemas, todavía no tengo ninguna respuesta del Departamento de Obras, que es que tenía que desarmar y retirarse del muro medianero, y no ocurre nada esto.

Fue en el año 2010, que me dieron este fallo, se supone que por lo que sucedió con el terremoto, pero he esperado un año y no pasa nada todavía y yo tengo unas fotos acá que no es de mala voluntad de venir, porque aquí tengo las latas atravesadas desde el techo de ella hacía mi casa, donde cae toda el agua.

LA SEÑORA ALCALDESA: Señora Angélica, vamos a ver con Obras.

El Director de Obras está anotando su caso y lo vamos a ver.

1.16. Parte por supuesto funcionamiento fuera de horario

EL SEÑOR RODRIGO OYARZÚN: Mi domicilio es Dardignac 142. Yo tengo un club, en la esquina de Bombero Núñez con Dardignac que es el "Club 142".

Habíamos perdido la patente por razones que nos parecieron confusas.

Hace un mes nos dieron la patente nuevamente y el día sábado nosotros a las 4 de la tarde recibimos la visita de los inspectores, los cuales nos sacan un parte por estar funcionando fuera del horario.

Nosotros estábamos haciendo ese día un acto de solidaridad de un vecino que se había quemado, que se quemó en el 175 de la calle Dardignac.

Al momento en que nos cerraron habíamos recolectado 40 kilos de alimento, una cocina, un refrigerador y un colchón.

EL SEÑOR RODRIGO OYARZÚN: Los inspectores nos hicieron cerrar el local.

Nosotros tenemos miedo a perder la patente.

Tengo miedo porque mi familia vive de lo que gana mi club y tengo un parte.

A las 4.30 que se me cierra por funcionar fuera de horario.

Tengo un documento en la Notaría de acá de la Municipalidad que dice "*...la ordenanza 51, título 3 del 28/07/2010, faculta que yo funcione desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la mañana y los fines de semana una hora más*".

Yo tengo miedo señora Alcaldesa, señores Concejales, no puedo trabajar tranquilo.

No sé si esto es una persecución porque es un club homosexual, yo no sé qué es lo que ocurre.

LA SEÑORA ALCALDESA: Mire en esta Municipalidad no se discrimina a nadie.

Sería importante que si usted tiene una actividad extra, que usted lo comunique a la Municipalidad mediante una carta y nos evitamos el problema.

EL SEÑOR RODRIGO OYARZUN: Yo estaba con una actividad que estaba dentro del horario que a mí me corresponde.

No estaba ni vendiendo alcohol y tenía cerrada la parte de mi bar, solamente tenía abierto un lado de mi negocio, que estábamos recolectando mercadería, un kilo de arroz, una caja de leche...

Tengo un video, que está a disponibilidad de todos ustedes para que vean que las personas que había eran familias, habían niños de 3 años, de 5 años, porque era una actividad de solidaridad con un vecino que se había quemado, con un vecino peruano, que son muy pobres, están en una situación tremenda y nosotros quisimos darles una mano.

El compromiso que habíamos adquirido con los señores Concejales era hacer un club que aportara a la comuna.

Nosotros queremos ser un cabaret ecológico, queremos que Recoleta se sienta orgullosa del club que nosotros tenemos y de la actividad que nosotros queremos realizar con los vecinos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a ver su caso, no se preocupe. Vaya mañana, a partir de las 08:30 horas, a mi oficina.

EL SEÑOR RODRIGO OYARZUN: Muy gentil, gracias. Señores Concejales gracias.

1.17. Uso de Complejo Deportivo por Junta Vecinal

LA SEÑORA EMILIA SEPULVEDA, mi teléfono es 6220928.

Vengo por una inquietud, soy la representante de la Junta de Vecinos, Villa Carlos Cortez.

El 25 de abril me presenté en la audiencia con el señor Ricardo Sáez, sobre el tema del Telecentro y a la vez mi inquietud fue por la cancha "Complejo Deportivo Cardenales", por el uso para la comunidad.

Nos mandó donde don Javier Espinoza y de ahí hasta el momento le mandó una carta a don Ricardo Sáez, solicitando el uso de la cancha para los días jueves de 22.00 a 23.00 y día sábado de 19.00 a 21.00 y aún no tengo respuesta para la comunidad, la cancha la prestan solamente una vez al mes, para usarla una vez.

Cada mes tenemos que volver a solicitarla.

No es justo, señora Alcaldesa, tenemos que venir todos los meses para pedir el uso de la cancha, no corresponde, porque a veces no tenemos recursos para salir a solicitarla.

Tengo que pagar vehículo para venir porque no tengo recursos, necesitamos que la solicitud del uso de la cancha sea cada 6 meses.

LA SEÑORA ALCALDESA: Emilia, me están avisando aquí que fueron autorizados ayer y hasta el mes de diciembre, para su tranquilidad.

LA SEÑORA EMILIA SEPULVEDA: No me ha llegado la notificación del señor Sáez.

1.18. Problemas en calles

EL SEÑOR GABRIEL ORTIZ: Mi domicilio es El Trébol 963. Junta de Vecinos Principal.

Trabajo en el Persa Zapadores, el cual ocupa tres pistas, mas encima colocan una pista de autos, camionetas, camión.

Algunos trabajan en feria y achican mucho la avenida.

El Transantiago a veces pasa por encima de uno con el triciclo con el que me movilizo.

Cómo controlar o sacar a algunos que están todo el día ahí, algunos los sacan otros no, entonces achican la calle, atropellan gente.

EL SEÑOR GABRIEL ORTIZ: Para la calle El Trébol con Austria, hace un tiempo pedí el pintado de Pare y Niños Jugando, pero no han ido a hacerlo.

Necesitamos que nos limpien las rejillas de aguas lluvias.

En la calle Salzburgo con Principal, llenan de vehículos existiendo un letrero que prohíbe el estacionamiento, los que fueron pintados.

Hace como 5 meses, que he estado pidiendo que pase una micro por la calle Salzburgo, antes teníamos 4 recorridos.

El caso lo estaba viendo Francisco Concha, que se fue y estaba don Oscar que también se fue. ¿Con quién hay que contactarse ahora para que nos ayude?

LA SEÑORA ALCALDESA: Para el tema de las calles, desgraciadamente no nos corresponde a nosotros, pero igual se puede dirigir a Gabinete, para ver cómo podemos ayudarlo.

1.19. Ratificación de tema de Salud

- Operativo de desratización
- Festival de la Voz Infantil
- Arena y ripio en Lincoln
- Apoyo a limpiadores de autos

EL SEÑOR CRISTIAN PASTENE: Mi domicilio es General Patton
0712

El tema de la salud, que quiero aclarar o informar, por qué hizo una intervención nuestro vecino Eduardo Donoso.

El día jueves fueron unos vecinos a avisarme que no habían médicos en el consultorio, fuimos al consultorio, y era verdad, había solo un médico, nos preocupamos y fuimos a la Alcaldía y conversamos con Ricardo Sáez, el Jefe de Gabinete.

Gracias a Dios va a haber un médico esta semana.

Esperamos que llegue otro.

Lo que nos preocupa es el tema del señor Zambrano a la mayoría de la gente, que es un buen médico y se fue, no sé por qué motivo, me gustaría muchísimo saber por qué y en lo posible que vuelva, sin ánimos de generar polémicas.

EL SEÑOR CRISTIAN PASTENE: Lo importante es que cuando me acerqué acá, me dijeron que el médico venía esta semana, incluso usted señora Alcaldesa, me da buena espina que las cosas estén avanzando en cuanto a salud en Valdivieso, ojalá que tengamos unos 3 médicos.

Lo segundo es algo que es un poco privado, que me pasó en el operativo que hicimos con el señor Martín Toledo, que consistía en desratizar las casas, desparasitar los animales y casas, las garrapatas y las pulgas, entonces ese operativo se suspendió porque unos vecinos, empezaron con que eran historias pasadas.

No me interesa, pero se tuvo que suspender, pero resulta que quedó en entredicho la credibilidad mía, de los dirigentes que organizamos este operativo, porque ando por la población donde yo vivo y me preguntan por el operativo.

Hay más o menos 200 personas inscritas, y por último si no se puede hacer para todos, por lo menos cumplirle a quienes están inscritos.

Tercero, estamos planificando un proyecto infantil de talentos, de canto, un festival de la voz, algunos dirigentes de Santa Filomena, Miguel Pérez, Elena Guevara, nosotros y queremos solicitarles los espacios, teatro cultural, este mismo espacio el consultorial, para más adelante poder exponer los niños que vamos viendo en el camino.

LA SEÑORA ALCALDESA: Encantada, ningún problema.

EL SEÑOR CRISTIAN PASTENE: Lo último que nos preocupa bastante es que donde yo vivo, en la esquina en General Patton con Avenida Lincoln hay un vecino que está ampliando su casa y el tiene la arena y el ripio en la avenida Lincoln.

El otro día iba bajando yo y un compadre iba subiendo muy fuerte y casi atropella a un niño que iba saliendo del colegio, por hacerle el quite a la arena y al ripio.

Entonces nos gustaría que se mande un par de inspectores, no a sacarle parte, porque el vecino está construyendo su casa, sino a que le diga que el material lo ingrese a su domicilio para que no ocurra algún accidente, no vaya a ser cosa que después atropellen a un niño ahí, como es pendiente, podemos tener problemas.

Es que yo llegue acá y empecé a escuchar a este muchacho el que está acá el que lava los autos, porque yo lo conozco a él, él trabaja en el sector de Eusebio Lillo, yo sé su historia, su familia, sus hijos, los problemas por los que él ha pasado.

Creo que sólo hay una contradicción como señaló Fernando, que se analice y se vea si se les puede dar permiso.

EL SEÑOR CRISTIAN PASTENE: A estos chiquillos yo los conozco a todos, son como 6 o 5 y son buenos elementos, se dedican a trabajar, son respetuosos y yo creo que están mereciendo una oportunidad de trabajo.

LA SEÑORA ALCALDESA: En ese caso lo vamos a conversar, pero nosotros, por Ordenanza, no podemos permitir lavadores de autos en la vía pública.

Igual nosotros lo vamos a analizar después con el Concejo, pero hay un tema de Ordenanza.

Se cierra la sesión a las 16:10 horas.



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA**

SLG/ HNM/ ngc.